ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	428860				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	SERVICIOS DE EVENTOS PROTOCOLARES, CATERING Y OTROS				
ENTIDAD CONVOCANTE	Corte Suprema de Justicia / Circunscripción Judicial del Dpto. Canindeyu				
FECHA DE APERTURA	27-Junio-2023	**HORA APERTURA**	08:30	**HORA FIN**	09:30
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	OFICINA DE LA U.O.C				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Abg. Jorge Daniel Bartomeut. Jefe de Seccion de Contrataciones Publicas				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	LIC. YOLANDA ACOSTA DE CRISTALDO. Jefa de Control y Seguimiento C.P NIDIA MOREL ORTEGA. Tecnico Administrativo				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	1309150-6	OILDA ANTONIA GOMEZ DE PANIAGUA	oildagomez@hotmail.com

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO

Mag. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección U.O.C
Circunscripción Judicial de Canindeyú

Lic. Nidia Morel Ortega
Técnico Administrativo U.O.C.
Poder Judicial de Canindeyú

Lic. Yolanda Acosta de Cristaldo
Jefa de Control y Seguimiento
Poder Judicial - Corte Suprema de Justicia

2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
OILDA ANTONIA GOMEZ DE PANIAGUA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 382.600 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
OILDA ANTONIA GOMEZ DE PANIAGUA	50		NO

Ninguna

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

Ninguna

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:30 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Mag. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección U.O.C
Circunscripción Judicial de Canindeyú

Lic. Nidia Morel Ortega
Técnico Administrativo U.O.C.
Poder Judicial de Canindeyú

Lic. Miranda Acosta de Cristaldo
Jefa de Sección Control y Seguimiento
Poder Judicial - Salto del Guairá